

Tipo de documento:				
Guía o itinerario formativo				
Realizado por:	Servicio			
A. Múgica, A. Grau	geriatría			
Fecha de redacción	28/02/17			
Aprobado por:	Fecha:			
Comisión de docència	10/03/17			
Periodicidad de revisión:	Núm. de revisión:			
Cada 4 años excepto cambios relevantes	0			
Revisión realizada por:				
Aprobada por:	Fecha:			
Comisión de docencia				

Revisión:	Fecha:	Motivo de la revisión:



INTRODUCCIÓN:

El envejecimiento es una realidad del ser humano que debe considerarse individualmente, si bien la evolución demográfica y social comporta que a la vez se la deba considerar como un fenómeno colectivo en el que concurren una serie de circunstancias que han modificado cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de la población en general.

Los estudios demográficos permiten evidenciar el envejecimiento poblacional y sus consecuencias socioeconómicas por la dependencia de los ancianos de la población activa.

Las proyecciones de poblaciones de Naciones Unidas para el 2050 (United Nations: World Population Prospects: The 2004 Revision) calculan que España será el tercer país más viejo del mundo, con un 34,1% de población mayor, estando por delante Japón e Italia (con un 35,9 y un 35,5 respectivamente).

Es importante reseñar que no sólo ha aumentado el número de personas ancianas con respecto a la población total sino que se ha incrementado la esperanza de vida. Las mujeres españolas tienen una esperanza de vida de 83 años, frente a los 76,4 años de los varones en la misma situación, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, lo que determina cambios en la estructura interna de la población anciana con un considerable aumento, tanto en términos absolutos como relativos de la población de 80 y más años de edad. A uno de enero de 2007, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, había en España 2.046.554 personas de 80 y más años, representando el 4,52% de la población total y el 27,1% de la población mayor.

En 2050 el porcentaje se habrá incrementado hasta el 11,1% de la población total (representando a casi 6 millones de personas) y al 36% de la población mayor. Entre los elementos de juicio que nos aporta la demografía también es importante considerar al grupo de las personas ancianas como un grupo no homogéneo y por tanto, al igual que en cualquier otro grupo etéreo, no descuidar diferencias tales como: el envejecimiento diferencial entre sexos, el envejecimiento eminentemente urbano y la desigualdad regional.

Con el envejecimiento de la población como situación históricamente nueva, se plantean una serie de problemas en las personas ancianas –Informe 2006. Tomo I. IMSERSO 2006– en cuanto a: la soledad (el 19,5% de la población mayor vive sola),



aislamiento social (el 19,9% no se reúne nunca con amigos), la pobreza (los grupos más desfavorecidos son las personas mayores de 65 siendo la tasa de pobreza del 29,6%) los problemas de salud (el 21,2% declara tener mala o muy mala salud) y de dependencia (el 26,5% de las personas de 65 y más años no pueden o necesitan ayuda para realizar una o varias de las actividades de la vida diaria).

La dependencia en el tramo de edad de 65 a 74 años, apenas llega al 15%; en el de 75 a 84 años, más de un tercio de la población mayor (35,5%) padece limitaciones en su capacidad funcional, pero entre las personas de 85 y más años la proporción asciende a cinco de cada ocho (Encuesta de Condiciones de Vida de los Mayores de 2004 realizada por el Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO).

Existe una estrecha relación entre dependencia y edad, pues el porcentaje de individuos con limitaciones en su capacidad funcional aumenta conforme consideramos grupos de población de mayor edad, produciéndose una aceleración notable de la necesidad de cuidados continuados alrededor de los 80 años. Las sociedades más avanzadas e industrializadas, basadas en el binomio producción consumo, han creado la figura del jubilado, propiciando cambios en la estructura familiar, alejando a muchos ancianos de los circuitos socioeconómicos y convirtiéndolos en un grupo marginado: ya que al no ser productivos, han dejado de ser los patriarcas, fuente de experiencia y decisión, sintiéndose por ello desplazados de los actuales esquemas culturales.

Ante estos cambios socioeconómicos los mayores deben aceptar nuevos roles sociales satisfactorios que les permitan una mayor integración social. Los ancianos prefieren vivir en sus hogares el mayor tiempo posible.

El aumento del coste de la asistencia geriátrica en las instituciones, la disminución de la estancia media en los hospitales y la necesidad de continuidad de cuidados en el domicilio, hace preciso establecer unos sistemas de apoyo para estas personas, sus familias y otros cuidadores informales. Sistemas que sirvan para mejorar la calidad de vida teniendo claro cuáles son los objetivos del anciano y de la familia por parte de los servicios sociosanitarios tal como establece la propia Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.



DEFINICIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN GERIATRÍA

La enfermera especialista en Enfermería Geriátrica es el profesional que presta atención y cuidados de enfermería a la población anciana, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar el cuidado destinado a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema socio-sanitario

En este contexto, las especialistas en enfermería geriátrica, como fuerza social, tienen la responsabilidad específica de suministrar y fomentar la mejor atención enfermera y colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos, obteniendo como resultado la mejora del coste- beneficio y la calidad de vida de la población anciana. La complejidad de las funciones que se atribuyen a la enfermera especialista en geriátrica se inscriben en el marco de los principios de interdisplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

El aumento de la población anciana según los datos sociodemográficos y la creciente demanda de cuidados por parte de dicho colectivo justifican por sí mismos, la importancia de la especialidad de enfermería geriátrica. Sin embargo, la edad no es el único factor importante en el proceso de deterioro biológico ya que debe tenerse en cuenta su relación con otras variables, como son la ocupación desarrollada durante la vida activa y el nivel cultural, entre otros.

La mayor parte de los problemas de salud que afectan a las personas de edad avanzada no son, sin embargo, consecuencias del envejecimiento biológico, sino el resultado de exposiciones antiguas y actuales a riesgos de varias clases. Afirmar que vejez y enfermedad no son sinónimas, no debe sin embargo hacernos olvidar que la salud es uno de los problemas más importantes de la población anciana.

La prevalencia e incidencia de la enfermedad son netamente superiores en el grupo de edad más avanzado, como lo son también las tasas de cronicidad, incapacidad y dependencia que inciden de forma directa en el incremento de la necesidad de cuidados. Por ello, la actuación de la enfermera especialista en geriatría puede contribuir de forma considerable a mejorar los estados de salud de las personas mayores. La complejidad de los cuidados enfermeros a la persona anciana, tanto en salud como en enfermedad y generalmente la larga duración de los mismos, requieren un nivel de competencia profesional (conocimientos, actitudes y habilidades



especializadas) que no son cubiertos en la formación básica y que justifican esta especialización. Desde el punto de vista internacional la importancia de esta especialidad viene avalada por las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea.

A este respecto, el Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 2002, ha considerado que «Existe en todo el mundo una necesidad imperiosa de ampliar las oportunidades educacionales en Geriatría y Gerontología para todos los profesionales de la Salud que atienden a personas de edad y de ampliar los programas educacionales sobre la salud y las personas de edad dirigidos a los profesionales...» (Orientación prioritaria II: El fomento de la salud y el bienestar en la vejez) recomendando así mismo a través del Objetivo 1: «Mejorar la información y la capacitación de los profesionales y para profesionales de salud y servicios sociales, sobre las necesidades de las personas de edad

PROPOSITO DEL ITINERARIO FORMATIVO

Preparar a los EIR de geriatría para que sean capaces de asumir la responsabilidad de los cuidados de las personas de edad avanzada

Pretende dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad.

Para ello el programa formativo de la especialidad se adaptará a las características propias de cada unidad docente y elaborará planes individuales de formación para cada residente.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de este itinerario es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente de enfermería geriátrica haya adquirido las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión. Dichas competencias profesionales se vinculan con las siguientes áreas:

- Bases de la Gerontología
- Gerontología experimental
- Gerontología clínica
- Gerontología psicológica



- Gerontología social
- Educación para la salud en el ámbito Gerontológico
- Marco Legal y Políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica
- Bioética en Enfermería Gerontológica
- Investigación en Enfermería Gerontológica
- Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos descritos a continuación acreditados en nuestra unidad docente según los términos previstos en el programa de formación descrito en el BOE del 30 de noviembre de 2009.

PRESENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA FORMATIVO DE NUESTRA UNIDAD DOCENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA.

- 1. Dispositivos hospitalarios
 - Unidad de Convalecencia
 - Unidad de Cuidados Paliativos
 - Unidad de Psicogeriatría
 - Unidad de Agudos/ Subagudos
 - Unidad de Urgencias
 - Unidad de Hospitalización Médica
 - Interconsultas hospitalarias (UFISS)
- 2. Dispositivos sociosanitarios
 - Unidad de Larga Estancia
 - Hospital de Dia (funcional y psicogeriátricos)
 - Atención domiciliaria (PADES)
- 3. Centro de Atención Primària Dr. Moisés Broggi (ABS L'Escala)



COMPETENCIAS A DESARROLLAR SEGÚN EL PROGRAMA FORMATIVO

Bases de la gerontología:

Conocimiento relevante de los aspectos históricos y antropológicos en el cuidado de la persona anciana y capacidad para su aplicación.

Conocimiento relevante de la gerontología, capacidad para desarrollarla y para realizar valoraciones gerontológicas utilizando las herramientas y marcos adecuados para la persona anciana.

Conocimiento relevante del envejecimiento poblacional y capacidad para analizar las causas y consecuencias del mismo.

Conocimiento relevante de los factores que influyen en el envejecimiento saludable y capacidad para su aplicación.

Capacidad para responder a las necesidades personales durante las etapas del envejecimiento y proceso de muerte, teniendo presente la historia de vida y desarrollar las bases de la tanatología.

Conocimiento exhaustivo de teorías, modelos de enfermería y práctica de enfermería avanzada mediante los diagnósticos, intervenciones y resultados esperados en el cuidado de la persona anciana y capacidad para su aplicación.

Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera especialista en el marco de un equipo interdisciplinar, en los distintos niveles asistenciales.

Capacidad para planificar, ejecutar y evaluar cuidados relacionados con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria considerando los aspectos emocionales, físicos, sociales y espirituales.

Capacidad para evaluar los programas individualizados más apropiados de atención, junto a la persona anciana, sus cuidadores, familia y otros profesionales.

Capacidad para enseñar, educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y otro personal involucrado.



Gerontología experimental:

Conocimiento relevante de los avances en las teorías sobre envejecimiento

Gerontología clínica:

Capacidad para valorar, diagnosticar y dar respuesta a las alteraciones del ciclo salud - enfermedad en las personas ancianas.

Conocimiento relevante de los procesos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas ancianas y capacidad para aplicar cuidados de calidad en esas situaciones.

Capacidad para prevenir los factores de riesgo que contribuyan al deterioro funcional, educar en salud, proporcionar bienestar y confort en la situación de fragilidad, sufrimiento, enfermedad, discapacidad, dependencia o muerte.

Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias complementarias contemplando las especificidades de la persona anciana.

Gerontología psicológica:

Capacidad para identificar y tratar comportamientos complejos y desafiantes.

Capacidad para realizar una comunicación efectiva que permita que las personas ancianas y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, para responder adecuadamente.

Capacidad para dar apoyo emocional a las personas ancianas y sus cuidadores en cualquier situación e identificar cuando sea necesaria la intervención de otros profesionales.

Gerontología social:

Conocimiento relevante de las distintas estructuras sociales.

Capacidad para reconocer a la persona anciana dentro de su cultura, género y clase social para individualizar los cuidados.



Capacidad para reconocer al cuidador no profesional como agente proveedor de cuidados.

Capacidad para evitar, identificar precozmente y actuar sobre los malos tratos.

Educación para la salud en el ámbito gerontológico:

Capacidad para informar, educar y supervisar a las personas ancianas y sus familias, así como a los cuidadores profesionales y no profesionales.

Capacidad para utilizar los principios de aprendizaje en adultos en la educación de la persona anciana, la familia y cuidadores.

Marco legal y políticas socio-sanitarias en enfermería gerontológica:

Conocimiento relevante de las políticas autonómicas, nacionales, regionales e internacionales y capacidad para intervenir en su desarrollo.

Capacidad para abogar e influir dentro del sistema sanitario, social y político por las necesidades de las personas ancianas, especialmente de los más frágiles y de edad avanzada.

Bioética en enfermería gerontológica:

Conocimiento relevante de los principios filosóficos, ética y legislación en relación con las personas ancianas y capacidad para su aplicación.

Capacidad para trabajar de una manera holística para asegurar que los derechos, creencias y deseos de las personas ancianas no se vean comprometidos.

Capacidad para asegurar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.

Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección de la persona anciana.

Capacidad para hacer frente a las preocupaciones individuales o familiares sobre la prestación de asistencia, la gestión del dolor y los temas relativos a la terminalidad.

Investigación en enfermería gerontológica:



Capacidad para generar y difundir el conocimiento científico y proveer cuidados de calidad a las personas ancianas basados en la mejor evidencia disponible.

Gestión de cuidados y servicios gerontológicos:

Capacidad para liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica.

Capacidad para gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional.

Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados, resolver problemas y tomar decisiones que aseguren alcanzar los estándares de calidad en los servicios y evaluar y auditar según los estándares establecidos.

Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados con otros agentes proveedores de servicios y usar eficientemente los recursos sociosanitarios.

Conocimiento de las tecnologías dirigidas a los cuidados de salud específicos y capacidad para informar, registrar, documentar y derivar los cuidados para mejorar la seguridad y monitorizar el estado de salud y los resultados en personas ancianas.

Capacidad para dirigir y coordinar el equipo interdisciplinar, organizando y delegando actividades y cuidados adecuadamente.

Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de usuarios y profesionales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR DISPOSITIVO DOCENTE

Las actividades a desarrollar en cada dispositivo serán las mismas para el R1 y R2 con diferente grado de supervisión

UNIDAD DE LARGA ESTANCIA

Dispositivo Sociosanitario 1er año: duración 8 semanas 2n año: duración 8 semanas

Objetivos:

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.



- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas edad avanzada
- Participación en sesiones del equipo de enfermería
- Participación en sesiones de equipo multidisciplinar
- Participación en procesos de coordinación de alta
- Valoración de recursos sociales y seguimiento de tramitación
- Intervención en programas de rehabilitación física
- Intervención en programas de rehabilitación mental
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación.
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Profundizar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Desarrollar acciones positivas con los usuarios, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Potenciar las capacidades residuales de las personas de edad avanzada en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a las personas de edad avanzada.



- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terapéuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: caídas, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados del sondaje vesical, manejo de la incontinencia, manejo del restreñimiento, cuidados de la enfermedad EPOC i enfermedades neurovasculares, enfermedades infecciosas y aislamientos, descompensación de enfermedades crónicas (renales, cardiacas) sepsis, R.C.P. .. entre otros
- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas de edad avanzada.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas de edad avanzada.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas de edad avanzada.
- Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.



- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Identificar las áreas prioritarias de investigación en enfermería gerontológica.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en enfermería gerontológica.
- Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas geriátricas.
- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Adquirir habilidad para planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad en pacientes gran dependientes.

UNIDAD DE CONVALECENCIA

Dispositivo Hospitalario 1er año: 4 semanas 2n año: 4 semanas

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas de edad avanzada
- Participación en sesiones del equipo de enfermería
- Participación en sesiones de equipo multidisciplinar
- Participación en procesos de coordinación de alta
- Valoración de recursos sociales y seguimiento de tramitación
- Intervención en programas de rehabilitación física
- Intervención en programas de rehabilitación mental
- Intervención en programas de estimulación psíquica del mayorldentificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente



- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales
- Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Potenciar las capacidades residuales de las personas de edad avanzada en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a las personas de edad avanzada.
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terpeuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona de edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: caídas, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados del sondaje vesical, manejo de la incontinencia, manejo del estreñimiento, cuidados de la enfermedad EPOC i enfermedades neurovasculares, enfermedades infecciosas y



aislamientos, descompensación de enfermedades crónicas (renales, cardiacas) sepsis , R.C.P... ; entre otros.

- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas de edad avanzada.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas de edad avanzada.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas de edad avanzada. Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS

Dispositivo Hospitalario 1er año: 4 semanas 2n año: 4 semanas

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia y evolución de enfermedad
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Proporcionar apoyo emocional a pacientes y familiares.



- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la enfermedad de acuerdo con sus posibilidades de adaptación
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Desarrollo de técnicas y habilidades para preservar el confort
- Adquirir habilidades para el manejo y control de dolor
- Adquirir habilidades para el manejo y control de la atención centrada en la persona al final de la vida
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a los usuarios ingresados
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terapéuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: caídas, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados del sondaje vesical, manejo de la incontinencia, manejo del restreñimiento, cuidados de la enfermedad EPOC i enfermedades neurovasculares, enfermedades infecciosas y aislamientos, descompensación de enfermedades crónicas (renales, cardiacas) sepsis, R.C.P entre otros
- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico



- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.

HOSPITAL DE DIA FUNCIONAL Y PSICOGERIATRICO

Dispositivo Sociosanitario 1er año: 4 semanas 2n año: 4 semanas

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas de edad avanzada
- Intervención en programas de rehabilitación física
- Intervención en programas de rehabilitación mental
- Intervención en programas de estimulación psíquica del mayor
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.



- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Desarrollar acciones positivas con las pacientes, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Potenciar las capacidades residuales de las personas de edad avanzada en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a las personas de edad avanzada.
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Identificar comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.
- Control y seguimiento de las curas y cuidados programados

UNIDAD DE PSICOGERIATRIA

Dispositivo Hospitalario 1er año: 3 semanas 2n año: 3 semanas



- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Valoración psicogeriátrica
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas de edad avanzada
- Participación en sesiones del equipo de enfermería
- Participación en sesiones de equipo multidisciplinar
- Participación en procesos de coordinación de alta
- Valoración de recursos sociales y seguimiento de tramitación
- Intervención en programas de rehabilitación física
- Intervención en programas de rehabilitación mental
- Intervención en programas de estimulación psíquica del mayor
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente.
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Desarrollar acciones positivas con los usuarios, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Adquirir habilidades para el manejo de los trastornos de conducta, situaciones de agresividad y estrés.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado



- Potenciar las capacidades residuales de las personas de edad avanzada en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a las personas de edad avanzada.
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terpeuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: caídas, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados del sondaje vesical, manejo de la incontinencia, manejo del restreñimiento, cuidados de la enfermedad EPOC i enfermedades neurovasculares, enfermedades infecciosas y aislamientos, descompensación de enfermedades crónicas (renales, cardiacas) sepsis, R.C.P. entre otros
- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas de edad avanzada.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas de edad avanzada.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas de edad avanzada.
- Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.



- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.

PADES (equipo de hospitalización domiciliaria y soporte a la atención continuada domiciliaria)

Dispositivo Sociosanitario

1er año: 4 semanas 2n año: 4 semanas

- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas de edad avanzada
- Establecer un programa de cuidado
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Coordinación de recursos según necesidades del paciente (Médicos, sociales, fisioterapia, psicológicos....)
- Programación de visitas domiciliarias y seguimientos telofonicos
- Educación de salud a paciente y familia
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Intervenir en las reagudizaciones de procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.



- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia del paciente geriátrico
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Potenciar las capacidades residuales de las personas de edad avanzada en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a las personas incluidas en este recurso
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terpeuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.
- Realizar informes de enfermería y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.

INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS (UFISS)

Dispositivo Hospitalario 1er año: 2 semanas 2n año: 2 semanas



Objetivos:

- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas de edad avanzada
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terapéuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Realizar informes de enfermería necesarios para la aceptación de los casos en el recurso sociosanitario

UNIDAD DE AGUDOS/SUBAGUDOS

Dispositivo Hospitalario 1er año: 3 semanas 2n año: 3 semanas

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Desarrollo de la valoración geriátrica integral



- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terapéuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: caídas, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados del sondaje vesical, manejo de la incontinencia, manejo del estreñimiento, cuidados de la enfermedad



EPOC i enfermedades neurovasculares, enfermedades infecciosas y aislamientos, descompensación de enfermedades crónicas (renales, cardiacas) sepsis ,R.C.P...; entre otros

- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas de edad avanzada.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas de edad avanzada.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas de edad avanzada.
- Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible. Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓ MÉDICA (MEDICINA INTERNA)

Dispositivo Hospitalario 1er año: 3 semanas 2n año: 3 semanas

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...



- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terapéuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: caídas, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados del sondaje vesical, manejo de la incontinencia, manejo del restreñimiento , cuidados de la enfermedad EPOC i enfermedades neurovasculares, enfermedades infecciosas y aislamientos, descompensación de enfermedades crónicas (renales, cardiacas) sepsis ,R.C.P. .. entre otros
- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo



- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas de edad avanzada.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas de edad avanzada.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas de edad avanzada.
- Garantizar el bienestar y el confort de los usuarios respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de los usuarios que precisan cuidados paliativos.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.

UNIDAD DE URGENCIAS

Dispositivo Hospitalario 1er año: 3 semanas 2n año: 3 semanas

- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Realizar historia clínica y completa exploración del paciente que acude a urgencias haciendo una valoración inicial con valoración geriátrica integral.
- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Saber cribar los niveles de urgencia según su gravedad.
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Participar de forma activa activa en los procesos diaros como el ingreso o el alta.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente



- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Identificar las patologías de carácter urgente que más prevalecen en la población de edad avanzada
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención. Revisar las opciones terapéuticas con el usuario y facilitar la toma de decisiones
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo.
- Colaborar en el trabajo de enfermería del Servicio de Urgencias según la planificación de la misma.
- Colaborar con el equipo en las técnicas de observación y revisión de registros que permiten comprobar la evolución de los pacientes y el cumplimiento de los objetivos.
- Colaborar en la preparación y ejecución de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos, Extracción de sangre, ECG, etc.
- Colaborar en la realización de tareas administrativas que son realizadas por enfermería tomando como base dicha Normativa y Reglamentos.
- Identificar los comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Realizar recomendaciones de cuidados geriátricos al alta.



ATENCIÓN PRIMÀRIA (CAP DR. MOISÉS BROGGI - ABS L'ESCALA)

Dispositivo de atención primaria

1er año: 8 semanas 2n año: 8 semanas

- Desarrollo de la valoración geriátrica integral
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas de edad avanzada
- Participación en sesiones del equipo de enfermería
- Participación en sesiones de equipo multidisciplinar
- Valoración de recursos sociales y seguimiento de tramitación
- Programación de visitas domiciliarias y seguimientos telefónicos, continuidad de cuidados
- Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa, recogidos en las diferentes dimensiones: valoración física, mental, social y espiritual
- Identificar los factores que influyen en el envejecimiento saludable a nivel físico, psíquico, social y espiritual.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Identificar las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo:
 Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Desarrollo del plan de cuidados individualizado en consonancia al recurso en el que se ha incluido al paciente
- Identificar objetivos individualizados y definir intervenciones necesarias para alcanzar los resultados deseados y establecidos previamente
- Planificar actividades o estrategias comunes en beneficio de la salud comunitaria.
- Intervenir en las reagudizaciones de procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación
- Ayudar a nuestros pacientes a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Profundizar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.



- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades diarias. básicas, instrumentales y avanzadas de la vida
- Participar como miembro activo en cada una de las actividades que marquen los diferentes Programas puestos en funcionamiento en el Servicio de atención al paciente geriátrico.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona atendida como en su autocuidado
- Potenciar las capacidades residuales de las personas de edad avanzada en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados a las personas de edad avanzada.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con el usuario, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Promover la participación activa del usuario o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Valorar los resultados obtenidos de la información y la educación impartida.
 Captar, valorar, hacer seguimiento y control de nuevos casos del programa del anciano frágil.
- Evaluar casos y resultados en el marco del Programa de Atención Domiciliaria.
- Participar en actividades de prevención y promoción de la salud, formación e investigación que se realicen en los distintos servicios asistenciales, así como en grupos de ámbito nacional o internacional.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatría, así como en trabajos de investigación.
- Orientar la conexión de los enfermos hacia la red de recursos asistenciales existentes en su área de referencia.
- Identificar y aplicar las diferentes normativas Comunitarias o Legislativas, cuando las necesidades del paciente así lo requiriesen
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona de edad avanzada o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de los usuarios o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad del usuario.



- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Conocer la nomenclatura de clasificación de enfermedades: CIE-10.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona edad avanzada contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.

ITINERARIO FORMATIVO-ROTACIONES

Tal y como recoge el programa formativo registrado en el BOE la residencia tendrá una durada de dos años a tiempo completo ,en volumen horario según marque el convenio laboral vigente, con derecho a un mes de vacaciones x año que se pactará con el residente

Para el cumplimiento i adquisición de las competencias es de obligado cumplimiento el 45% del programa en el área de atención especializada (44 semanas), Atención Primaria 25% * (24 semanas, 16 de las cuales en se realizarán en el CAP y 8 en el PADES, dado que la Unidad del PADES, aunque es un dispositivo que depende del Sociosanitario, realiza su actividad únicamente en el ámbito de la atención primaria, con visita domiciliarias para el cuidado de las personas enfermas integrado en su medio familiar consejos a los cuidadores familiares y asesora a los médicos de atención primaria), Area de instituciones sociales 25% (24 semanas).

En nuestra unidad docente englobaremos la atención especializada, instituciones sociosanitarias y otros recursos en los dispositivos siguientes:

- Unidad de larga estancia
- Unidad de convalecencia
- Unidad de Cuidados Paliativos
- Unidad de psicogeriatría
- PADES (cómo equipo de soporte y hospitalización domiciliaria)
- interconsultas hospitalarias (UFISS)
- Hospital de día funcional y psicogeriatrico
- Unidad de agudos/subagudos
- Unidad de hospitalización médica agudos
- Unidad de urgencias

Y centraremos la Atención Primaria en:

CAP Dr. Moisés Broggi – ABS L'Escala



Atendiendo a los diferentes grados de supervisión se integrará al residente en todas las prácticas del equipos de cada unidad (Sesiones clínicas, discusión de casos, asistencia a cursos, congresos, rol playing etc) con tal de ofrecer un aprendizaje, activo, tutorizado y dinámico. Integrando la formación clínica con la formación teórica.

Calendario de rotaciones EIR 1er año

ROTACIONES RESIDENTE PRIMER AÑO	DISPOSITIVO	DURACIÓN
Unidad de Convalecencia	Hospitalario	4 semanas
Unidad de Cuidados Paliativos	Hospitalario	4 semanas
Unidad de Psicogeriatría	Hospitalaria	3 semanas
Unidad de Agudos/Subagudos	Hospitalaria	3 semanas
Unidad de Urgencias	Hospitalaria	3 semanas
Unidad de Hospitalización Médica	Hospitalaria	3 semanas
Interconsultas Hospitalarias (UFISS)	Hospitalaria	2 semanas
CAP Dr. Moisés Broggi –ABS L'Escala	Atención Primaria	8 semanas
Unidad de Larga Estancia	Sociosanitaria	8 semanas
Hospital de Día (funcional y psicogeriátrico)	Sociosanitaria	4 semanas
PADES (Atención continuada domiciliaria)	Sociosanitària *	4 semanas

(*Ver página 32)

Calendario de rotaciones EIR 2n año

ROTACIONES RESIDENTES 2n AÑO	DISPOSITIVO	DURACIÓN
Unidad de Convalecencia	Hospitalario	4 semanas
Unidad de Cuidados Paliativos	Hospitalario	4 semanas
Unidad de Psicogeriatría	Hospitalaria	3 semanas
Unidad de Agudos/Subagudos	Hospitalaria	3 semanas
Unidad de Urgencias	Hospitalaria	3 semanas
Unidad de Hospitalización Médica	Hospitalaria	3 semanas
Interconsultas Hospitalarias (UFISS)	Hospitalaria	2 semanas
CAP Dr. Moisés Broggi-ABS L'Escala	Atención Primaria	8 semanas
Unidad de Larga Estancia	Sociosanitaria	8 semanas
Hospital de Día (funcional y psicogeriátrico)	Sociosanitaria	4 semanas
PADES (Atención continuada domiciliaria)	Sociosanitària *	4 semanas

(* Ver página 32)



Las actividades de docencia, investigación, gestión de recursos humanos y materiales, así como las actividades relacionadas con el servicio de farmacia, quedan englobadas cómo ya mencionamos con anterioridad dentro de las prácticas desarrolladas en los distintos dispositivos

Cada inicio de año residencial se distribuirá a los residentes elaborando un calendario, en dependencia del número de residentes a ubicar en el programa.

ATENCIÓN CONTINUADA

En referencia a la atención continuada, las guardias están incluidas en la planificación horaria de la jornada laboral, respetando el régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Tienen un carácter formativo y se realizaran durante los dos años que dura la formación especializada, con un mínimo de 2 guardias y un máximo de 4 guardias mensuales.

PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

Los residentes disponen de un plan de formación transversal común para todas las especialidades de las unidades docentes médicas y de enfermería.

Actualmente a los residentes se les proporciona acceso gratuito a los cursos del Programa Transversal de Formación. Son cursos semipresenciales o únicamente online, mediante una plataforma Moodle. Los cursos son comunes para medicina y enfermería, e incluyen los siguientes temas:

Reanimación Cardiopulmonar Básica

- Apertura de la vía aérea
- Ventilación asistida no instrumentada
- Masaje cardíaco externo
- Manejo del desfibrilador automático

Reanimación Cardiopulmonar Avanzada

Identificar: una parada cardiorrespiratoria
Conocer los fundamentos bioéticos de la RCP
Aplicar la RCP básica y desfibrilación externa semiautomática
Establecer una vía venosa e intraosea
Realizar la intubación endotraqueal
Conocer y aplicar las alternativas a la intubación endotraqueal
Identificar y diagnosticar las arritmias graves
Realizar una desfibrilación manual y semiautomática
Manejar los fármacos esenciales en la RCP



Conocer el conjunto de datos básicos para la comunicación y el control de resultados de la RCP

Conocer los aspectos esenciales de la primera atención al Síndrome Coronaria Agudo.

Introducción a la Medicina Basada en la Evidencia

- Bases del razonamiento clínico
- Introducción a la MBE
- La duda diaria y las preguntas clínicas
- Fuentes de respuestas
- Evaluación de la calidad de la respuesta

Lectura crítica de artículos sobre Diagnóstico

Revisión artículos con guión CASPe Validez Sensibilidad, especificidad. Calculo de cocientes de probabilidad Utilidad

Lectura crítica de artículos sobre Tratamiento

- Validez de una actitud terapéutica
- Precisión de una actitud terapéutica
- Utilidad de una actitud terapéutica

Lectura crítica de artículos sobre Pronóstico

La búsqueda bibliográfica

Definición de la pregunta Población estudiada Evaluación del desenlace y de la regla Resultados Utilidad

Metanálisis

Identificación de la bibliografía relevante Valoración de la calidad de los estudios Síntesis de la evidencia: metanálisis Interpretación de resultados Técnicas de lectura crítica de metanálisis

Bibliografía Sanitaria

Etapas de la búsqueda
Eficacia de la búsqueda
Qué es PubMed?
Qué información hay en PubMed?
Cómo se hace servir PubMed?
Cómo se escogen los términos de búsqueda?
Cómo optimizar los resultados de una búsqueda?
Cómo guardar les estrategias de búsqueda de una sesión
Cómo guardar los resultados de una búsqueda



Otras utilitades de PubMed

El estilo Vancouver (Cites al texto, Cites a la bibliografía, Ejemplos de referencia en estilo Vancouver)

El estilo Harvard (Cites al texto, Cites a la bibliografía, Ejemplos de referencia en estilo Harvard)

El estilo APA (Cites al texto, Cites a la bibliografía, Ejemplos de referencia en estilo APA)

Bioética (2 módulos)

- Aprender a analizar y argumentar la toma de decisiones clínicas desde una perspectiva ética
- Introducir y familiarizar a los alumnos en los conceptos, principios y procedimientos propios de la bioética.
- Aprender a identificar los problemas éticos de la práctica asistencial.

Metodología de la Investigación

Introducción a la epidemiología Concepción del problema a investigar Conceptos de epidemiología básica Diseño de la investigación Análisis estadístico de los datos Interpretación de resultados Comunicación de resultados Entrega del trabajo final

Calidad

Concepto de calidad en el ámbito de la salud Indicadores de calidad Criterios estándar de calidad Programas de garantía y control de calidad Conocimiento de los programas de calidad del centro Conocimiento del Plan General de Calidad Docente

Comunicación con el paciente. Entrevista Clínica y como dar malas noticias.

Principios de comunicación Recepción del paciente Fase exploratoria Fase resolutiva Tipos de entrevistador Tipos de acompañante Lenguaje no verbal Técnicas de apoyo narrativo Cómo dar malas noticias Confidencialidad



Entorno personal de aprendizaje.

Entorno Personal de aprendizaje (PLE)
Herramientas 2.0 de los PLE productivos
Redes Personales de Aprendizaje (PLN)
Feedly, Diigo y Pocket
Evernote y Dropbox
Symbaloo
GDrive y Skitch
Twitter
Caso clínico 2.0
Debate social en Twitter

Curso de protección radiológica

El Real Decreto 1132/1990, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos, complementado posteriormente por les Reales Decretos 220/1997, de 14 de febrero , 1841/1997, de 5 de diciembre, 1566/1998, de 17 de julio, 1, 1976/1999 de 23 de diciembre y 815/2001, de 13 de julio, trasponen a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 97/43/EURATOM del consejo, relativa a la protección de la salud frente a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes en exposiciones médicas.

Dichas disposiciones requieren que los profesionales sanitarios cuyos ámbitos de actuación impliquen la utilización de radiaciones ionizantes, reciban una formación en protección radiológica, tanto en sus estudios básicos, como en la formación especializada que avalen una formación teórica y práctica adecuada para que la realización de prácticas radiológicas garantice la protección radiológica del paciente y de los trabajadores expuestos.

Considerando oportuno incorporar a los programas formativos los contenidos en la Guía "Protección Radiológica 116" de la Comisión Europea.

También se proporcionan cursos presenciales de Seguridad del Paciente:

Higiene de manos Uso seguro de medicación de alto riesgo Conciliación de la medicación al alta Lista de verificación de seguridad quirúrgica Identificación activa de pacientes en situación de riesgo Notificación de incidentes y acontecimientos adversos

SESIONES CLÍNICAS BIBLIOGRÁFICAS E INVESTIGACIÓN

El programa de sesiones clínicas de residentes se realiza semanalmente los miércoles. Dichas sesiones son compartidas por todos los residentes de las diferentes especialidades y categorías, siendo las temáticas de libre elección y relacionadas con su especialidad, incluyendo presentación de casos, revisión de guías y protocolos, así como búsqueda bibliográfica.



Cada servicio incluye a los residentes en los estudios, trabajos de investigación, publicaciones y presentaciones a congresos que se puedan realizar a lo largo del curso.